ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 de octubre de 2022, y siendo las 12:11 horas, en dependencias de Piloto Lazo Nº120, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, semi presencial, siendo presidida por don Roberto Ruiz Aguilar y la asistencia de los consejeros, doña Rosa Badilla Cid, doña Ximena Madariaga Peña, don Jorge Reyes Damane, doña Margarita Rojas González, doña Raquel Soto Moscoso, doña María Loreto Cerón Delgado, doña María Sáez Tapia y doña Lorena Santana Santana. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten además, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortés Trujillo, de la Unidad de Participación Ciudadana el abogado don Manuel Woldarsky G.,

Posteriormente, se integra a la sesión la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas, quien continúa presidiendo.

Puntos de Tabla

I. Modificación a Ordenanza Nº16 – Participación Ciudadana

Expone la propuesta de modificación a la Ordenanza Municipal Nº16 sobre Participación Ciudadana, el abogado del equipo de participación ciudadana don Manuel Woldarsky G.

Se entrega la propuesta y la alcaldesa propone estudiarla y discutirla en una próxima sesión.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

II. Legado Lollapalooza

Expone la Directora de Dideco señora Cortés Trujillo, se refiere al convenio de colaboración suscrito con la productora Lutos Festival SpA, sancionado mediante Decreto Exento Nº 202/452/2022, y que comprende la posibilidad de utilizar los recursos de transferencia financiera que el mismo establece, en ejecución directa, de velar por la ejecución y habilitación de distintos recintos municipales, deportivos, entre ellos la piscina recreativa ubicada en Parque Don Luis Orione, la que, a petición de la alcaldesa, de debe recuperar este espacio no utilizado durante la pandemia, por lo que se contrató un profesional para elaborar un informe técnico que concluyó que es factible de recuperar y habilitar, requiriéndose una inversión presupuestaria del orden de $134.000.000.- por lo que se pretende pedir a la productora asumir el 80% del gasto y el resto de cargo municipal. También se incorpora la reparación de baños en Estadio Colo Colo y mejoras puntuales de oficina OADIS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La funcionaria a cargo del convenio con la Productora Lotus, doña Mariajose Góngora, informa a los consejeros que el legado que invertiría la productora en la comuna es de $57.000.000.- por año, un total de $114.000.000.-, por tanto la consulta al COSOC es que el saldo que reste de la reparación de baños del Estadio Colo Colo pueda ser invertido en la piscina municipal.

La discusión se centró en distintos temas generales.

Siendo las 13:43 horas se dio por finalizada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa